



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2025 DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(CONES)**

15 DE ABRIL DE 2025

ACTA N° 0.../2025

***SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR – CONES***



En la ciudad de Canindeyú, República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de abril del año 2025, siendo las 14:00 horas, se inicia la sesión plenaria ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), modalidad presencial y telemática, con la participación del Dr. Nelson Federico Mora Peralta, presidente, la Dra. Zully Vera, vicepresidente y el Dr. Sergio Duarte, secretario; y los

Miembros titulares:

1. Dra. Antonieta Rojas de Arias, representante del CONACYT (por medios telemáticos);
2. Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Rector representante de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
3. Mag. Elizabeth Ynsfrán, directora general representante de Institutos Superiores Privados (por medios telemáticos);
4. Dra. Susana Lugo, Catedrática representante de Universidades Públicas (de manera presencial);
5. Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (por medios telemáticos);
6. Gral. Edwin Ramón Martínez González, Representante de Institutos Superiores Públicos (por medios telemáticos);
7. Est. Leidy Denis Oliveira, Representante Estudiantil por las Universidades Privadas (de manera presencial);
8. Est. Cesar Centurión, Representante Estudiantil por las Universidades Públicas (por medios telemáticos); y, los

Miembros suplentes:

1. Dr. José García Riart, representante del CONEC (de manera presencial);
2. Dr. Mariano Adolfo Pacher, Rector representante de las Universidades Públicas (de manera presencial);
3. Gral. Alejandro Santander, Representante de Institutos Superiores Públicos (por medios telemáticos);
4. Dra. Nelly Amarilla Sánchez, Catedrática representantes de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
5. Dra. Luci Mabel Bento, Catedrática representante de Universidades Privadas (por medios telemáticos);
6. Est. Sergio Damián Alviso, Representante Estudiantil por las Universidades Públicas (de manera presencial);
7. Est. Fátima Caballero, representante estudiantil de Universidades privadas (por medios telemáticos). –
9. Mag. Rossanna Benítez, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (por medios telemáticos);

Se procede a establecer el Quorum legal: 7, Mayoría Simple: la mitad más uno de los miembros presentes, Mayoría 2/3: dos terceras partes de los miembros presentes; Mayoría Absoluta: 7; Mayoría Absoluta de 2/3: 9.

1- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue previamente remitido a todos los Miembros. Seguidamente, da lectura, conforme se inserta a continuación:



| | |
|--|--|
| SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Fecha: 15 de abril de 2025 Modalidad combinada (presencial y telemática) Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN) Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde, Barrio San Francisco - Saltos del Guairá | |
|--|--|

ORDEN DEL DÍA

| | |
|--------------|--|
| 14:00 | Bienvenida |
| 1 | Consideración del Orden del Día |
| 2 | Consideración del Acta de Sesión Anterior Ordinaria |
| 3 | Informe del Presidente |
| 4 | Informe Técnico – Académico a) Aprobaciones de ofertas académicas b) Catastro c) Otros |
| 5 | Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “ <i>Por la cual se establecen Disposiciones Técnicas y Procedimentales Complementarias para la implementación efectiva de la Ley N°7324/2024 y la Resolución Cones N°305/2024</i> ” |
| 6 | Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “ <i>Que aprueba el Reglamento General Electoral para elección de miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), establece la conformación del Tribunal Electoral y los plazos para el calendario electoral</i> ” |
| 7 | Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “ <i>Que conforma el Tribunal Electoral para elección de representantes estudiantiles de universidades públicas y privadas (titulares y suplentes) a fin de integrar el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)</i> ” |
| 8 | Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “ <i>Por la cual se aprueba el procedimiento para el tratamiento y aprobación de proyectos</i> ”. |
| 9 | Asuntos varios |
| 10 | Cierre |

Posteriormente el presidente puso a consideración el Orden del día para su aprobación, El Ing. Decout propone que el punto 8 se trate luego del informe del presidente, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

2- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA.

El presidente hace uso de la palabra y solicita la aprobación en general del Acta de la sesión ordinaria anterior, la que fue remitida a través de los correos electrónicos, y consulta a los miembros presentes si hay alguna sugerencia o corrección al respecto.

Seguidamente a la solicitud del presidente, el Acta de la sesión anterior es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

3- INFORME DEL PRESIDENTE.



El presidente hace lectura del informe haciendo un breve relato con la descripción de cada ítem, luego pone a consideración de los miembros presentes y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



Informe del Presidente

Acciones relevantes:

- Reunión de trabajo y coordinación de actividades misionales con los Miembros del Consejo Ejecutivo.
- Presentación del Vol. 13 N° 2 de la Revista Paraguaya de Educación.
- Visita a la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP) y a la Universidad Autónoma del Sur (UNASUR).
- Participación en la I Congreso Paraguayo de Sociología de la Universidad de Integración de las Américas (UNIDA).
- Participación del acto de habilitación de mejoras estructurales en las residencias del Centro de Estudiantes Universitarios del Interior.
- Participación en la jornada de aplicación de pruebas de admisión a postulantes a programas de formación inicial en Institutos de Formación Docente.
- Participación en la apertura del inicio lectivo en la Universidad Rural del Paraguay.
- Audiencia con IES, estudiantes y representantes.
- Entrevistas con medios de comunicación.

Es mi informe

4- PONER A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS”.

El presidente propone dar lectura de la totalidad de la resolución y sugiere que se vayan realizando los ajustes correspondientes.

El Dr. Jorge Riart menciona que se otorgue el tiempo debido y que se explique el problema que se quiere solucionar.

La Dra. Zully Vera propone que se lea en su totalidad y se vayan realizando los ajustes.

La Doctora Sara Cáceres procede a la lectura de la resolución.

La Doctora Liz Del Padre pasa a explicar los detalles del artículo 4 de la resolución.

El presidente da su parecer respecto a los procesos.



La Doctora Liz Del Padre, en cuanto al art.5 explica que los procesos administrativos necesitan más claridad en cuanto a los proyectos que se presentan. Como por ejemplo que se establezcan instructivos, formatos, estructuras y tamaño de los archivos para las presentaciones. Se limita también a las IES para la presentación de los proyectos.

El Ing. Deocut sugiere que no se establezca la cantidad máxima de 3 proyectos por día por cada IES.

El Dr. Clarito menciona que es bastante importante la resolución, porque ordena los procesos y procedimientos, propone aprobar en general y luego los consejeros remitan sus aportes.

El Dr. Jorge Riart sugiere que se modifique el acápite de la resolución, sugiere agregar “admisibilidad, tratamiento y comunicación y se establezcan prioridades para el análisis”.

El Ing. Decout solicita que se apruebe en general y luego que se analice punto por punto y secunda la moción el Dr. Clarito Rojas.

El Dr. Sergio Duarte también propone en general y luego analizar punto por punto.

El presidente continúa dando una lectura a la resolución.

La Dra. Zully Vera manifiesta que el plazo para el pago sea mínimo de 30 días, solicita que se modifique ese punto en el art. 7.

El Dr. Sergio Duarte propone el cambio Art. 13, Secretario ejecutivo y no secretario General

El Dr. Sergio Duarte propone que se apruebe en general la resolución y luego se hagan los ajustes respectivos, la Dra. Zully Vera secunda la moción y se aprueba en general.

La Dra. Zully Vera propone que se proceda a la correcta divulgación de la resolución

5- INFORME TÉCNICO – ACADÉMICO.



ANEXO 1 – PROPUESTA DE ACTUALIZACION: Conforme al análisis de los informes técnicos de todas las dimensiones, la Dirección de Gestión de Proyectos considera viable la actualización de la carrera Medicina Sub filial Ciudad del Este, de conformidad a la resolución adoptada por el Plenario en su Sesión de 15 de abril de 2025:

| A. UNIVERSIDAD DEL SOL | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------|---|------------|---------------|------------------|------------|----------|--|--------------|---------------------|
| N° | SEDE/FILIAL | DEPENDENCIA | OFERTA ACADÉMICA | DISTRITO | MODALIDAD | PROCESO | AREA DEL SABER | TITULACIÓN | DURACIÓN | HORAS | NORMALIZADOR | CRÉDITOS ACADÉMICOS |
| 1 | FILIAL CIUDAD DEL ESTE | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | MEDICINA | CIUDAD DEL ESTE. AVDA. MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBENA E/ BRIZUELA. BOQUERÓN. CAPITÁN BARRIO | PRESENCIAL | ACTUALIZACION | CIENCIAS MEDICAS | MEDICO/A | 6 AÑOS | THTD: 8508 THTI: 2612 THD: 11120 | 30 | 370 |

LIZ DEL PADRE
CARMEN DEL MACIEL
2025.04.15
12:47:13
03:00
Mg. Liz del Carmen Del Padre
Directora Interina
Dirección de Gestión de Proyectos
Consejo Nacional de Educación Superior



ANEXO 2 – PROPUESTA DE CATASTRO: Conforme a los informes técnicos 4 y 5/25 del Departamento de Catastro, la Dirección de Gestión de Proyectos ha analizado las evidencias que acreditan la implementación efectiva y por tanto, considera viable proceder a la Inserción en Registro de Catastro, de las siguientes ofertas académicas, de conformidad a la resolución adoptada por el Plenario Sesión en su 15 de abril de 2025:

A- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)

| Nº | RESOLUCIÓN INTERNA DE HABILITACIÓN | SEDE/FILIAL | CARRERA/PROGRAMA | MODALIDAD | TÍTULO OTORGADO | OBSERVACIÓN |
|----|--|----------------|---|------------|--|--|
| 1 | 2008 (Res. Rectorado N°087 del 04/03/2008) | SAN JOSÉ - CDE | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA | PRESENCIAL | LICENCIADO EN ENFERMERÍA | CATASTRAR PARA REGISTRO DE TÍTULOS. LA IES DEBE ACTUALIZAR LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PARA SEGUIR OFERTANDO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 232/2024 Y EN EL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 78/2024. |
| 2 | 2007 (Res. Rectorado N°023 del 19/11/2007) | SAN JOSÉ - CDE | LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | PRESENCIAL | LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | |
| 3 | 2008 (Res. Rectorado N°025 del 24/03/2008) | SAN JOSÉ - CDE | DERECHO | PRESENCIAL | ABOGADO | |
| 4 | 2007 (Res. Rectorado N°019 del 02/10/2007) | SAN JOSÉ - CDE | INGENIERÍA COMERCIAL | PRESENCIAL | INGENIERO COMERCIAL | |
| 5 | 2008 (Res. Rectorado N°004 del 04/03/2008) | SAN JOSÉ - CDE | INGENIERÍA INFORMÁTICA | PRESENCIAL | INGENIERO INFORMÁTICO | |
| 6 | 2007 (Res. Rectorado N°027 del 22/05/2007) | SAN JOSÉ - CDE | INGENIERÍA AGRONÓMICA | PRESENCIAL | INGENIERO AGRÓNOMO | |
| 7 | 2009 (Res. Rectorado N°006 del 24/02/2009) | SAN JOSÉ - CDE | ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA | PRESENCIAL | ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA | |
| 8 | 2009 (Res. Rectorado N°057 del 10/06/2009) | SAN JOSÉ - CDE | ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA | PRESENCIAL | ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA | |
| 9 | 2009 (Res. Rectorado N°083 del 29/06/2009) | SAN JOSÉ - CDE | ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE SALUD | PRESENCIAL | ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE SALUD | |

B- Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Patricio de Irlanda del Norte"

| | | | | | | |
|----|--|------------|---|------------|---|---|
| 10 | 2009 (Res. CD N°09 del 18/012/09 - Res. CD N°167 del 27/02/13) | SANTA RITA | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA | PRESENCIAL | LICENCIADO EN ENFERMERÍA | CATASTRAR PARA REGISTRO DE TÍTULOS. |
| 11 | 2009 (Res. CD N°09 del 18/012/09 - Res. CD N°167 del 27/02/13) | SANTA RITA | LICENCIATURA EN NUTRICIÓN | PRESENCIAL | LICENCIADO EN NUTRICIÓN | LA IES DEBE ACTUALIZAR LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PARA SEGUIR OFERTANDO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 232/2024 Y EN EL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 78/2024. |
| 12 | 2009 (Res. CD N°09 del 18/012/09 - Res. CD N°167 del 27/02/13) | SANTA RITA | LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA | PRESENCIAL | LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA | |

Resumen:
Carreras de Grado: 09
Programas de Posgrado: 03

Total Ofertas: 12

LIZ DEL 2025.04.15
CARMEN DEL 10:10:12
PADRE MACIEL -03'00'

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py

Se le dio el uso de la palabra a la Dra. Liz Del Padre, quien realizó una lectura de todas las propuestas.

En cuanto a la Aprobación de la Actualización de la carrera de Medicina sede Ciudad del Este de la Universidad Del Sol, El Ing. Decout propone que se realice un acompañamiento para la verificación de las instalaciones y se designa al Ing. Decout y la Dra. Susana Lugo para integrar el equipo de verificación, moción que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En cuanto al Catastro de las carreras de la Universidad Privada del Guaira, la Doctora Susana Lugo, solicita la verificación del local en Encarnación, ya que no tienen habilitado y aparentemente esta en funcionamiento, en ese sentido se designa al Ing. Decout y a la Doctora Susana para la verificación de dicha sede y se posterga para la siguiente sesión las aprobaciones, moción que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En cuanto al pedido de la Universidad Nacional de Asunción, de modificar el art. 3 de la Resolución CONES N° 160/2025, la Dra. Liz Del Padre explica la situación, en ese sentido el Dr. Clarito Rojas propone la aprobación, la cual es secundada por el Ing. Decout y **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En cuanto al pedido de la Universidad Nacional de Asunción, de rectificación de la Resolución CONES N° 390/2022, la Dra. Liz Del Padre explica la situación, en ese sentido el Presidente propone la aprobación, y **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

- 6- Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “Por la cual se establecen Disposiciones Técnicas y Procedimentales Complementarias para la implementación efectiva de la Ley N°7324/2024 y la Resolución Cones N°305/2024**



El presidente procede a dar lectura de la Resolución, se abre el debate donde los consejeros dan su opinión sobre la categoría del nivel que deben tener los estudiantes al ingreso y al finalizar los estudios, en ese sentido en la propuesta se establece el Nivel A1 para el ingreso y B1 para las practicas.

El presidente sugiere que se agregue a la resolución para que la misma sea revisada y ajustada durante el año académico 2027.

El Dr. Sergio Duarte, propone que se lleve a votación las propuestas, las cuales son aprobadas por la mayoría de los miembros, con la abstención de voto de la Dra. Susana Lugo.

7- Poner a conocimiento y consideración el proyecto de Resolución “*Que aprueba el Reglamento General Electoral para elección de miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), establece la conformación del Tribunal Electoral y los plazos para el calendario electoral*”

El Presidente cede el uso de la palabra a la Dra. Liz Del Padre, quien da una breve descripción de la resolución y explica los motivos del reglamento, en ese sentido el Presidente propone la aprobación, y **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- PONER A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS*”.

El Presidente cede el uso de la palabra a la Dra. Liz del Padre, quien da una breve descripción de la resolución y explica los motivos de la resolución, en ese sentido se propone que los miembros Titulares del Tribunal sean: El Dr. Jorge Riart, la Dra. Zully Vera y la Dra. Antonienta Rojas y como miembros Suplentes del Tribunal: la Dra. Susana Lugo, la Dra. Luci Bento y la Dra. Elizabeth Insfrán y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Seguidamente el Dr. Jorge Riart propone que se declare un cuarto intermedio y que los puntos restantes del orden del día se traten en la siguiente sesión y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**, con esto culmina la sesión siendo las **17:00 horas**, el presidente agradece a todos por la participación y a quienes siguieron la transmisión, suscribiendo al pie del acta, que consta de 07 fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en la red social Facebook del CONES.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

Federico Mora Peralta
Presidente CONES